



REDACCION: ZULUETA, 73.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION: ZULUETA, 73

Año II.—Núm. 80.

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.
HABANA 28 DE ABRIL DE 1879.

Tomó II.—Núm. 44.

SUMARIO.

Mala noche y parir hembra.... De cómo en el *Diario* hubo la de Mazagatos y se apagó el tizon y pareció quien lo encendió. II.—El mas duro de los monopolios. Correos de las Antillas. VII.—¿Que sucede en Pinar del Rio?—A la brecha! —Enrique Piñeiro.—A Marat, Carlota Corday.—Armatostes y pantallas.—Rectificacion del *Eco de Galicia*.—Margaritas.....—Informe de Arango y Parreño. 1808.—Exposicion regional en Cadiz. 1879.—Dr. Nicolás Gutierrez.—Escándalo superlativo.—¿En qué quedamos?—Fotografías de *La Voz*.—Variedades.

MALA NOCHE Y PARIR HEMBRA.....

De cómo en el "Diario" hubo la de Mazagatos y se apagó el tizon y pareció quien lo encendió.

II.

Quedamos en que allá por la Empresa del *Diario de la Marina* hubo las de San Quintin y en que, habiendo estallado el trueno, cerca estaba su generador, esto es, que el Sr. Fragozo recibió una *puñalada por la espalda*, segun dijo en su carta, y que siendo él honrado y bueno, y buena y honrada la Junta Directiva, á público agravio y á pública justa queja de nuestro amigo y compañero, pública explicacion y pública vindicacion debia oponer la Junta, porque, ambos honrados, el secreto de la honra de ambos estaba en la publicacion de los hechos.

Desde entónces ha pasado un mes; un mes justo y cabal; plazo más que suficiente para ordenar apuntes y escribir un artículo grande ó pequeño á fin de justificar las afirmaciones del empleado asalariado por la empresa, del subalterno de la redaccion insurreccionado contra su jefe; pero hasta la fecha no hemos visto que la Junta Directiva, cumpliendo con el respeto que así misma se debe y al Cuerpo de periodistas y escritores de la Isla de Cuba, lastimado en la dignidad de nuestro compañero el Sr. Fragozo, haya dado muestras de la cordura que le atribuimos, ni mucho menos probado que sabe estar á la altura en que á veces pretende hallarse colocado el *Diario*.

La Junta no ha contestado; y esto prueba que las aseveraciones del Sr. Fragozo son ciertas é irrecusables.

La Junta no ha contestado; y su silencio justifica que aquello de las elevadas presiones era un pretesto poco meditado y poco digno para lanzar de la Direccion del *Diario* al Sr. Fragozo, "de la misma manera y con la misma violencia, con que se puede despedir á un criado cogido en el momento de estar fracturando una gabela para robar á su dueño, y á cuyo criado no se quisiera, por una mal entendida compasion, entregar á los tribunales."

La Junta no ha contestado; y esta defraudacion de nuestras esperanzas implica que no ha sido sorprendida, como suponíamos, por las afirmaciones de un subalterno insurreccionado contra su jefe: ántes bien la hace cómplice del tal subalterno.

Oblíganos á pensar de este modo una carta del

corresponsal de *Las Novedades* de Nueva York en la que, ocupándose del asunto, dice:

Ahí tiene usted que la direccion del *Diario de la Marina* ha experimentado cambio. Que el señor Fragozo cesó en el puesto, no muy á su gusto; que su salida se atribuye á cierta carta que un colaborador de dicho periódico, accionista al mismo tiempo de la empresa, secretario de cierta institucion y diputado provincial (!) dicen dirigió al señor presidente de la junta directiva del *Diario*. Que por consecuencia se reunió ésta y acordó que el señor Fragozo hiciese la renuncia. Que el señor ex-director ofreció que la haría. Que no la hizo, y en fin que el jefe del partido de la Union Constitucional, impulsado por cierto individuo que nunca porta ni un cortaplumas, pretendió, pero en vano, imponerse por medio de una carta á la directiva del *Diario*, que se compone de señores que no cejan así como así, ni se dejan avasallar por ningun ente de mucho peso y de poco pelo, aunque el tal se imagine poder continuar brujuleando como *in illo tempore*. Que el distinguido escritor, antiguo director del *Diario*, señor don Luciano P. Acevedo, toma hoy posesion, *interinamente*, del puesto dejado vacante por el señor Fragozo, quien ha dado á luz una carta hablando de su..... de la empresa, carta que, con comentarios á su antojo, ha sido inserta en el número de anoche de *La Discusion*, único periódico que la ha dado á luz, y que por ende se ha puesto completamente de parte del ex-director, cosa que tiene sin cuidado al presidente y á la junta directiva del *Diario*.

Confirma el corresponsal nuestra sospecha de si seria ó no acciopista el subalterno que entró en donde la Junta deliberaba y dice que dicen—¿por qué habrá subrayado ese dicen?—que esa carta—la de las afirmaciones—es de un colaborador y accionista del *Diario*, secretario de cierta institucion y diputado provincial.

Nosotros hemos encontrado esta misma solucion en el artículo de 28 de Marzo; pero una J nos estorba determinar resueltamente el punto. Si en la lista de los tenedores de acciones del *Diario*, publicada por nuestro íntegro colega *La Patria*, en vez de leerse "6., José J. Verges, (Secretario del Casino)" se leyese "6., José F. Verges & C. podría mos asegurar que el subalterno asalariado é insurreccionado contra su jefe era D. José F. Verges, redactor de noticias del *Diario* y su accionista, por seis acciones, secretario del Casino Español de la Habana y diputado provincial por Tapaste. Mas, que sea Verges J. ó F. el que encendió el tizon, no es cosa que nos preocupe en lo más mínimo como particulares, ni que pueda afectarnos como periodistas ó escritores, por parecernos bastante discutible el caso de si un redactor de noticias, esto es, uno que corta noticias dadas por varios periódicos, merece figurar como periodista ó escritor y menos haciéndolo con tan poco talento como lo hace en el *Diario* el Sr. Verges F.; lo que nos obliga á seguir tratando esta cuestion de dignidad periodística es la carta y lo que decia la carta que señaláremos con el número 1, puesto que el párrafo transcrito habla de otras dos cartas más, ó sean la del Sr. Fragozo que hemos publicado ya, y la que

el Presidente del partido moderado dirigió, á propósito del Sr. Fragozo, al Presidente de la Directiva del *Diario* que bien podrá, como dice el corresponsal, no dejarse avasallar por ningun ente de mucho peso y de poco pelo, al parecer; pero que de un modo ó de otro, ese ente pesado y calvo ó pelado le obliga á ser su órgano, á responder á su política, á su voluntad y á su capricho: lo cual si no es vasallaje ni derecho de pernada de los tiempos feudales, es una servidumbre contraída por derecho graciable, otorgada por esa Junta á la Junta del partido conservador.

Mucho se habló y escribió sobre esa carta en que el presidente del partido pedia explicaciones acerca de la airada expulsion del Sr. Fragozo, en los momentos en que este ilustrado periodista se preparaba para la tercera campaña electoral, y no ménos se habló y escribió sobre la respuesta dada por el presidente de la Junta, cartas que luego ha recogido un oficioso amigo, devolviendo á cada cual la suya.

Pero no se trata ahora de los compromisos del *Diario* con el partido, ni de si éste subvenciona con poco ó con nada al *Diario*, asunto que era, como dijimos en el artículo anterior, el objeto ó base de las recriminaciones que mutuamente se hicieran ambos presidentes.

Trátase de la carta número 1: de que hable la Junta Directiva: de que los Sres. que la componen no sigan mereciendo el dictado de compañeros del silencio, con cuya conspiracion pretenden ser tenidos por guardadores de algun secreto grave que afecte al Sr. Fragozo, cuando en realidad solo guardan el secreto de su propio descalabro ó el secreto del autor de esa carta de las afirmaciones que debieron hacerse con audiencia del Sr. Fragozo, antes de condenarle por la poderosa sinrazon de que á la Junta del *Diario* le tienen sin cuidado los miramientos sociales, á juicio del corresponsal de *Las Novedades*.

Y de que guarda el secreto del autor de la carta no cabe duda, pues el mismo corresponsal, que tan parcialmente defiende á la Junta, se queda en descubierto á la vez y declara que esa carta es una intriga, como vamos á ver en este otro párrafo:

Tambien dicen que el referido presidente recibió en momentos de abrir la sesion en que se acordó la separacion del señor Fragozo como director, multitud de cartas, de accionistas, cediéndole su representacion, y que los asistentes á la junta para que habian sido citados, acordaron por unanimidad darle un voto de confianza, á fin de que en lo sucesivo resuelva por sí y sin necesidad de consultarles, cuantas cuestiones se rocen con el personal de la redaccion del *Diario*, en la cual alguno que hasta aquí ha alardeado de que no trabajaba pero sí cobraba el sueldo, se verá en lo adelante obligado á imitar la conducta de sus compañeros, que tan satisfactoriamente llenan su cometido, ó á abandonar el lugar en que tan poco significa. Al aludido sugeto que todos conocemos bien, le aguarda su merecido, segun parece, pues el que siembra vientos cosecha tempestades, y no son pequeñas las que se

ciernen sobre la cabeza del tal individuo. ¿Renunciará los puestos que ocupa antes de que le pase lo que al señor Fragoso? No hay cuidado; él sabe que no todos saben escribir *cartas* como las suyas, y sobre todo, como se le supone muy fuerte en la intriga, cuanto se diga de que se le quitarán ciertas canongías en verdad que le tiene muy sin cuidado, y es posible que vaya fundado, por más que tanto vá el cántaro á la fuente que cuando ménos se espera, *crac* y etc."

Lo de la multitud de *cartas* y el voto de confianza no s6n de extrañar. La mayor parte de los miembros que han compuesto las juntas directivas de asociaciones iguales 6 parecidas, han encontrado y encuentran más cómodo que pensar por cuenta propia, dejar á otro que discurra por ellos como le plazca: bien 6 mal, torcido 6 derecho, todo les es preferible, incluso, á veces, la pérdida del capital, á la enorme tarea de pensar y discurrir, como es de su obligacion, puesto que aceptan cargos que demandan estudio y reflexion que con dificultad concurren en un solo individuo, por muy bien templada que sea su organizacion intelectual.

Lo de "alguno que cobraba el sueldo sin trabajar" vuelve á ponernos en el derrotero del *subalterno asalariado* que encendió la tea de la discordia: nos enseña algo que no sabíamos de él, es decir, que además de no trabajar intrigaba, sembrando vientos para cosechar tempestades que, si bien no son pequeñas, si bien se ciernen sobre su cabeza, brevas son que no están bastante maduras aún cuando no lo han aplastado.

Pero, dirá el lector, ¿quién es ese *tal individuo* autor de la *carta*? ¿Qué decía, por último, esa *carta*? Eso mismo preguntamos nosotros: ¿qué decía la *carta*? ¿Quién es ese individuo tan fuerte en la intriga? ¿Porqué no lo dice la Junta?

A las suposiciones que hicimos en el artículo anterior, queremos añadir otras nuevas suposiciones que justifiquen la conducta de la Junta.

Supongamos que la marcha política del *Diario* no fuese á gusto de su Junta.—Siéndolo á gusto del partido moderado, la Junta no debió tocar esto.

Supongamos que el Sr. Fragoso estimase conveniente no escribir todos los días.—Estaba en su derecho, primero, y después cumplía con su obligacion. El director de un periódico que es órgano de un partido político debe dirigir, estar al timon de esa política, escribir todo lo ménos posible y sólo sobre aquellos asuntos de *alta* trascendencia que á él toca desarrollar.

Supongamos que la política del *Diario* ocasionase en consecuencia las tres mil bajas que experimenta el *Diario* desde que lo dejó el Sr. Montaos.—El Sr. Fragoso no era ni podia ser responsable de esa pérdida. El estaba obligado á un programa político: lo cumplía á satisfaccion de la Junta Directiva de ese partido, y en política sabido es que un director de periódico no puede escribir con la nota de las altas y bajas de suscritores á la vista. Las ideas y las doctrinas de un partido están muy por encima de los dividendos de una empresa periódica. En política sólo los mercaderes preguntan cuanto se gasta: en política sólo se debe preguntar por el triunfo de las doctrinas.

Supongamos que el Sr. Fragoso haya publicado en seccion doctrinal cartas y comunicados de algun *naviero* muy conocido en la Isla.—Pudo hacerlo: sobre la apreciacion de esas cartas tenia, como jefe, competencia y autoridad para ello, sin cuidarse de si á la Junta le podía parecer que correspondia su publicacion en la novísima seccion de *interés personal*, creada para cobrar no los 80 centavos por pulgada cuadrada, sino el triple precio que otros anuncios. Además, esto no sería nunca argumento ni parte del capítulo de cargos que esa *carta* debe contener: era una mezquina cuestion de ochavos que, con pagarlos, estaba orillada de plano.

Supongamos que el autor de la *carta*, cansado de ser redactor de serrucho, pretendiese obtener por el camino de la intriga la realizacion de su dorado sueño, de ser Director del *Diario*.—El Sr. Fragoso no debió ser la víctima propiciatoria de esa ambicion de la manera que lo fué. Pudo el *subalterno insurreccionado* decirle: "quítate, que quiero ponerme yo." pudo la Junta añadir: "en vista de que éste quiere que te quites, quítate, que quiero que te sustituya." y ent6nces el Sr. Fragoso hubiera contestado á su vez: "pues ya que quieren que me quite y me quitan, quítome y tan amigos como siempre."

Supongamos que la Junta 6 alguno de sus individuos tuviese compromisos anteriores, por anteriores servicios, con el autor 6 no autor de la *carta*.—No es de este modo como se satisface ese género de deudas. La Junta anterior habia traído al señor Fragoso: éste dimitió en manos de la nueva Junta, y ésta lo aceptó á su vez como bueno. ¿Por qué, si tenia compromisos anteriores, no admitió ent6nces aquella dimision, oportuna y dignamente presentada? ¿Para qué inventar luego el pretexto de las *elevadas presiones* que hemos demostrado ya ser imaginarias y desprovistas de origen legítimo?

Supongamos..... pero ¿já qué suponer más? Dijimos al terminar el artículo anterior, esperando con el Sr. Fragoso, que *no habrá nadie, á no ser que tenga su reputacion dudosa, que quiera hacerse cargo de la Direccion del Diario de la Marina*, mientras su Junta no satisfaga á los periodistas y escritores de la Isla, lastimados en la respetabilidad del Sr. Fragoso, y seguimos en el mismo pensamiento, aplaudiendo desde luego la actitud del ilustrado Sr. Perez Acevedo quien, á pesar de haber sido nombrado por unanimidad para reemplazar al Sr. Fragoso, ha tenido el buen juicio de no decir oficialmente que acepta la direccion previendo, no sin falta de razones poderosas, que esa misma unanimidad que le nombró, despues de despedir al Sr. Fragoso, puede unánimemente tambien despedirle á él sin ninguna clase de miramientos ni respetos.

Y es natural que así sea. En la actualidad pudiera ser admirable la armonía de la Junta con el Sr. Perez Acevedo; pero ¿quién le garantiza á éste que aquella no se levantará un día con los moños torcidos ni hará á su vez una segunda edicion de la tragedia representada con su antecesor?

Satisfaga la Junta á la vindicta periodística, publicando la *carta* en cuestion 6 algo que justifique su conducta con el Sr. Fragoso; y así habilitará al estimado Sr. Perez Acevedo para admitir la direccion del *Diario* del cual, mientras esto no se haga, *no habrá nadie que quiera hacerse cargo, á no ser que tenga su reputacion dudosa*.

EL MAS DURO DE LOS MONOPOLIOS.

Correos de las Antillas.

VII.

Sr. D: Francisco Cepeda.

Muy Sr. mio: en el apreciable periódico de su digno cargo REVISTA ECONÓMICA, he leído con la mayor satisfaccion en su último número y fecha 28 de Enero una carta suscrita por X y cuyo encabezado *El mas duro de los monopolios* sintetiza perfectamente la cuestion de que se trata.

Permítome, antes de dar principio á apoyar lo que en la misma se dice, felicitar á V. y al que la suscribe, de una manera tan sincera, como lo puede hacer el que no conoce las personas sobre cuyos trabajos espontáneamente emite su parecer. No quiero molestar á Vd. enumerando la infinidad de abusos de que todos los días tenemos conocimiento,—pues le conceptúo tan enterado de ellos como yo puedo estarlo—y de los cuales muchos merecen y merecian ocupar los primeros artículos de la prensa local. Acaso ese golpe de rectitud é independencia llevado á cabo por la REVISTA ECONOMICA sea la voz de alerta, no sólo para sus compañeros en la prensa sino tambien para que los hombres honrados vean clara y palpablemente que no quedan impunes los abusos y atropellos en un país en donde se publica una semanal REVISTA ECONOMICA que no teme—al revés de otros—denunciarlos.

Siga por el camino que tiene ya iniciado, señor Director, y crea que merecerá el *bien*, no de los contratistas y empresas de que por desgracia el Estado tiene necesidad, ni acaso tampoco de aquellos que quieren hacer creer err6neamente que su oro es la ley: pero sí lo merecerá una y mil veces de los hombres honrados, probos y trabajadores que son los que conservan inalterable el sentimiento de verdadera justicia y moralidad.

Concretándome á lo que en la carta *El más duro de los monopolios* se dice, y en cuanto se refiere á los correos y trasportes militares de la costa Norte de esta Isla, es ciertísimo. El 22 de Abril próximo hará dos años que me embarqué por primera vez

en los vapores de esa empresa, por haber sido destinado á continuar mis servicios al departamento de Puerto Principe,—la salida estaba anunciada para el 21.—No se me dió ni camarote ni camarero; pasé dos noches, con otras víctimas que me acompañaban, acostado sobre la mesa de comer y medio asfixiado por la lámpara 6 farol, el cual, además de lo muy súcio que estaba, permitía la salida de algunas gotas de un mal aceite de coco—segun opinion de todas las víctimas.—Como la generalidad de los que por voluntad 6 forzosamente tenemos que viajar, llevaba algun libro en que entretenerme; pero este recurso fué inútil, pues, llegada la noche no hubiera podido leer á no alumbrarme con fósforos.

El día 23 tuve necesidad de ir al retrete; mas no me fué posible atravesar la puerta, porque creo no conoce hoy la química sustancias cuyas combinaciones puedan dar por resultado un aire tan viciado. Gracias á estar amaneciendo, pude—respetando el sueño profundo provocado, sin duda, por el nunca bien ponderado farol—en un papel llevar á cabo ese acto de defecacion, mucho más necesario á la salud de lo que los señores de la empresa que llaman Herrera pueden suponer.

Como no hubo baldeo ni cosa parecida, nadie me incomodó hasta próxima la hora de almuerzo, á propósito del cual, respetando esta empresa las leyes de la naturaleza, procura que su mesa no sea de lo más apetecible, á fin de que el vómito provocado por la suciedad no produzca una larga molestia. Cubrian la mesa sábanas y manteles bastante súcios, con claros y muchas piezas. Los vasos, el que no llevaba algun vino en el fondo estaba vestido, como vulgarmente se dice, de paisano, 6 sea muy empañado. La comida estaba en la mesa á las nueve y se comió dadas las diez. En las servilletas habia variedad y predominaban las limpias: siendo yo uno de los que hicieron uso de dos, la una para limpiarme y la otra para hacer lo mismo con los objetos de que habia de servirme. Aunque estaba todo frio comí algo por aquello de *á buena hambre no hay pan duro*. El vino era tan pésimo, que me pasé—después de probarlo aquella mañana—más de quince días sin poder hacer uso de él. El agua era tambien fatal á causa, sin duda, de lo muy súcio que estaría el depósito.

Como fué para mí este el primer viaje, no me enteré detenidamente de cuánto después hubiera deseado; pero la sorpresa de un trato tan infernal me tuvo medio aturdido hasta llegar á Nuevitas. Allí bajé á la cámara y justo castigo á la curiosidad! estando cojido al marco de una puerta que daba entrada á dos camarotes, se vino la puerta en un pequeño balance y me cojió tres dedos, pedí árnica y, si luego me fué servida por un practicante—que me pareció, por más señas, tuerto—el primer frasco que presentó era de percloruro de hierro cuya equivocacion era perdonable, aunque más no fuera, por la falta del ojo.

Como todos cuantos hacen un viaje en esa empresa, procuré por todos los medios no hacer el segundo. Sólo la mala situacion de la Hacienda y por ella el gran retraso en las pagas, hacian que se embarcáran Gefes y Oficiales en esos vapores, pues todos preferiamos pagar en otros á andar en esos grátis.

El segundo viaje lo hice en los primeros días de Julio del 77 desde Nuevitas á Gibara; contaba unos reales y estaba decidido á no castigar ni el estómago con mal alimento, ni el cuerpo sin descanso; pero nada hizo falta: gracias al consignatario, pude conseguir pasaje por cuenta del Estado en un magnífico vapor de ruedas que creo llamaban *Saratoga*, en el cual iba tambien el hoy General Bonanza.

Después de tres meses y medio de enfermedad en el campo y hospital de Nuevitas, salí por mi pié á la calle el tres de Marzo del 78 para ir á bordo del vapor que creo llaman *Manuela* de la misma empresa de Herrera. ¿Qué cuadro, señor Director, qué cuadro tan horripilante!

La primera persona que me ayudó á poner derecho, pues solo á gatas pude subir, fué el atentísimo capitán Bidaguren, amigo antiguo de un hermano mio que ent6nces me acompañaba. Traia próximamente este vapor unos treinta pasajeros de cámara é igual número de soldados enfermos sobre la toldilla. A mi llegada nos destinó el Sr. Bida-

guren á un camarote de dos literas al cual no bajé hasta entrada la noche. Debo advertir que ni por regular puede tenerse la comida que se nos presentó en aquel día.

A cosa de las nueve y media de la noche empezó á sentirse una pequeña llovizna que luego se acreció en fuertísimos chubascos acompañados de viento, y quise pasar al camarote; pero mi hermano me disuadió de hacerlo hasta que fuera más tarde, por lo cual me coloqué al lado de la escalera que servía para dar entrada á la toldilla único punto en que estaba algo guarecido del temporal.

A poco de estar allí observé que bajaba un cordón, no de hombres, de espectros, pues así puede llamarse á los soldados inútiles ó que á continuar su empeño venían procedentes de los hospitales de Túnas, Holguin, Puerto Padre, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas y no sé que más puertos de la costa. Señor mío, tengo asistido á varios hechos de armas; en alguno, el Gefe de mi Batallón ganó la cruz laureada á consecuencia del sin número de bajas ocurridas en la fuerza que mandaba; tengo visitado hospitales aquí y en España durante ámbas campañas; pero jamás he presenciado un cuadro más imponente: esos valientes, esos héroes,—pues más que en ningún país lo ha sido en la campaña de Cuba el soldado español,—después de haber perdido la salud en bien de la patria, se les colocaba en la toldilla de madera, sin una mala lona que les resguardara de los rigores de la estación: sin otro auxilio personal que un sanitario que les ayudara en sus movimientos; sin otro alimento que un mal preparado rancho; escasos de agua y ésta caliente y muy mala. Cómo hacían sus necesidades, todos los pasajeros de cámara lo sabíamos, pues orinaban y demás por encima de nosotros al mar. En fin, la desesperación de estos desgraciados y el mal efecto que, aun los que más de cerca tocamos las desgracias y sinsabores del soldado, sentimos en aquella noche, es indescriptible.

Completamente mojada su ropa—el que la tenía,—se acostaron por donde cada cual pudo, teniendo que reprender, aún así, á un camarero que trataba de separarlos del centro, único sitio en donde podían librarse de la lluvia, sin que por eso se librasen de que el agua les corriera abundantemente por debajo. Con la impresión de este cuadro me retiré á mi camarote á eso de las diez. ¡Sobrado motivo tenía mi hermano para que no bajara á primera hora! Sin luz, apestando el camarote á cucarachas y á ese olor particular de ratas podridas, ocupado el tabor con orines, y sin agua para beber; conseguimos acostarnos haciendo uso de fósforos. El servicio de la litera se reducía á una sábana rota, no muy limpia, y dos almohadas, una de ellas con funda, y cuyo olor á humedad era irresistible. Con tantos pestíferos olores en el camarote, tuvimos que abrir la puerta y á ratos la ventanilla. Como yo venía aún convaleciente, estos olores, la infernal comida, y más mala higiene del barco, fueron causa de que me sobreviniera en aquella noche una indigestión que terminó por una abundante diarrea. A todo esto ni un solo camarero se presentó, por más gritos que dábamos en la puerta de la cámara, no solo nosotros sino también un actor dramático que ocupaba el camarote inmediato, cuya desesperación era tal y tan cómico el lenguaje á que le obligaba, que á mi hermano y á mí nos hizo reír en medio de todo. Con el orinal ocupado y lleno, era ya imposible la respiración dentro del camarote, y mi hermano tuvo que salir á vaciarlo.

Si en aquella horrible noche tuviera bastante valor para presentarse ante el pasaje el dueño de la Empresa, seguro estoy de que hubiera perdido hasta el modo de andar y dejado de ser naviero. Mi hermano se mareó también, y así continuamos hasta que se nos dijo que se veía el Morro.

Los insultos que á la Empresa se le dirigieron y dirigían por el pasaje, son innumerables y daban risa! ¡Qué lástima que su representante no hubiese estado allí!

Los resultados de este viaje fueron funestos para mí, pues me repitieron las calenturas, que no me daban hacia un mes, y para los soldados, muchos de los cuales habrán sucumbido víctimas del villano trato que se les dió.

Concluyo, por hoy, manifestándole mi agradecimiento por su caritativa defensa de nuestros her-

manos los soldados y marinos, sintiendo no tener que poner á su disposición, en prenda de mi cariño á tan valiente adalid de la prensa, otra cosa que mi leal y eterna amistad y la adhesión de todos los que sufrieron como yo.—Z.

Febrero 6 de 1879.

¿QUE SUCEDE EN PINAR DEL RIO?

Nuestro estimado colega *La Paz* publica un muy juicioso artículo que reproducimos y al cual no vacilaríamos en concederle nuestra paternidad, por abundar en las mismas ideas que sustenta y lamentar como el colega las remembranzas de aquella costumbre viciosa de contrariar las disposiciones superiores con súplicas que hacían las veces de resistencia so pretexto del bien de los pueblos que más que bien era expresión de una más ó menos compacta camarilla ó agrupación de amigos oficiales.

Dice así el artículo:

La Administración de Justicia.

En todos los países cultos, el poder judicial es la más segura garantía de la vida, de la honra y de las propiedades de los ciudadanos. De nada serviría que las leyes fueran justas, prudentes y equitativas, si no hubiera justicia, prudencia y equidad al aplicarlas.

Por este motivo, en la buena y recta administración de justicia es donde descansan la seguridad individual, el respeto á la propiedad, la consideración y el honor de todos los ciudadanos. La administración de justicia, pues, es la salvaguardia de la sociedad, y la más firme columna que sostiene la institución política del país, y la que debe estar fuera de las luchas de los partidos y sobre todas las exigencias, modificaciones y variaciones de la general administración pública.

En España han tenido siempre buen nombre y fama los encargados de la justicia. La magistratura española se ha distinguido siempre y en todo tiempo por su rectitud é imparcialidad, y ha servido de modelo para todo el mundo. En América, hasta en los tiempos en que ha sido más lamentable y exagerado el sistema colonial, siempre se ha salvado de la censura el principio de la administración de justicia: los jueces y magistrados han servido aquí, en todas las épocas, de lenitivo á los dolores, de refugio á la desgracia y de valladar á toda clase de injusticias.

Ni aquí, ni allá, ni en ninguna parte se ha desmentido jamás el fundamento del justo renombre de nuestra magistratura, ni jamás ha llegado hasta la honrada toga española la censura de arbitrariedades é injusticias cometidas.

Y recordamos esta verdad, reconocida y admitida por todos, á propósito de un hecho que ha llegado á nuestra noticia, hiriendo en nuestra alma las fibras más sensibles del amor patrio y el más elevado sentimiento del respeto con que miramos todo aquello que directa ó indirectamente afecta ó puede afectar al decoro nacional.

El dignísimo Juez de primera instancia de Pinar del Río ha sido trasladado al juzgado de Santiago de Cuba, y los más exagerados representantes de un partido político, que aquí ha pasado siempre por intransigente, han redactado, según de público se dice, dos exposiciones, una para la Audiencia y otra para el Gobernador Superior de la Isla, pidiendo la continuación de dicho señor al frente de este juzgado. Si esto fuera cierto, y si es cierto también que la principal razón en que apoyan sus pretensiones consiste en asegurar que el Sr. Juez trasladado es el único que ha sabido desterrar abusos y colocar á buena altura la administración de justicia, no tendríamos palabras bastantes para rechazar tan inconvenientes pretensiones y para protestar contra ellas.

Si fuera cierto eso que publicamente se asegura, lo sería también que aquí se podría agravar impunemente el buen concepto de toda una clase respetabilísima, que tantos aprecio y consideraciones merece por el justo renombre de que goza y por la altísima institución que representa.

Al consignar solemnemente, y encerrado en el círculo de un partido determinado de intransigente conducta, que un Juez cualquiera es el único que ha sabido administrar justicia, se ofende á los Jue-

ces que le han precedido y se provocan sospechas y desconfianzas contra los que han de sucederle; y en la magistratura española no hay, ni puede haber un Juez que merezca esas ofensas ni contra el cual puedan provocarse esas sospechas y desconfianzas.

No hay quien reconozca mejor que nosotros las cualidades que adornan al Juez de que se trata; y precisamente por lo mucho que lo consideramos y respetamos, es por lo que nos esforzamos para que sea más enérgica la protesta que hacemos contra tan enorme inconveniencia. ¿Qué es lo que se pretende con esa pública manifestación? ¿Se quiere tal vez justificar los rumores calumniosos que han circulado los mismos tal vez de las exposiciones sobre la significación política del digno Juez cuya continuación aquí se pide? ¿Se trata de hacer creer lo que ellos mismos han propalado sobre el acierto y decisión con que dirige y preside un determinado partido político ese dignísimo funcionario judicial que no puede significarse en favor de ningún partido, y que no se ha significado por más que lo supongan y lo quieran hacer creer esos mal intencionados ó imprudentes? ¿Se quiere quizás traer al terreno de la discusión lo que es indiscutible, y escitar las pasiones políticas para ver si los adversarios, aún cuando solo sea por espíritu de partido, rechazan aquellas pretensiones y combaten una respetable personalidad que por el carácter que representa, está fuera de toda lucha y de todo combate de esta clase? ¿Hay tal vez el inícuo plan de desprestigiar de cierta manera una institución que todo el mundo ama y respeta, y rebajar de un modo hipócrita, por no decir alevoso, la dignidad y el decoro que justamente merece el renombrado cuerpo de jueces y magistrados españoles? ¿Se quiere por ventura desconcepcionar la futura administración del no menos digno Juez que ha de sustituir al actual?

Pues sépase que en cualquiera de estos casos estaremos aquí siempre dispuestos á defender, con todas las fuerzas que podamos reunir, los fueros de la verdad y de la justicia. A los adversarios políticos de esos imprudentes ó mal intencionados, á quienes achacan tan descabellado propósito y tan estrepitosa inconveniencia, les repetimos desde las columnas de nuestro periódico, lo que les hemos aconsejado en el terreno particular; que de ningún modo se dejen arrastrar por las provocaciones de los otros; ni por ningún espíritu de partido en una cuestión que es agena completamente á toda lucha política; y que tengan en cuenta que una imprudencia ó desacierto no autoriza ni justifica otro desacato ú otra inconveniencia de la misma especie.

Y esos que han proyectado ó empezado á poner en práctica tan descabellado plan, si es cierto lo que nos han asegurado, que no olviden que nosotros velamos incesantemente y cuidadosamente: y que no dejaremos pasar sin protestas y censuras enérgicas y fuertes, cualquiera cosa que pueda menoscabar directa ó indirectamente la dignidad y el decoro del nombre español; y que, modestos y pequeños como somos, lucharemos sin descanso en favor de todo lo que afecte ó pueda afectar á nuestra consideración ó á nuestra honra.

¡A LA BRECHA!

Ha terminado el período de elecciones en paz y en gracia de Dios, y el Sr. Zayas opina en *El Triunfo* que debe ponerse temporalmente punto redondo á la brega de los partidos políticos. El bueno de D. José María, conturbado y molido, se retira temporalmente de la ardorosa contienda y hace pedazos con mano parricida su célebre manifiesto, que á su pesar, pasará á la historia para que otras generaciones aprendan en él como se administra el emético en letras de molde, cuando se tiene la mala intención de hacer que amigos y adversarios echen del cuerpo la última palabra, siempre rehacia y á menudo peligrosa.

El anodino *Diario* también desarma su tienda. De brazo con el Sr. Zayas y en amigable compostura abandona el campo donde luchó con sorprendente flojedad y de mal talante, venciendo con más fortuna que razón, yendo á tomar posiciones en el Aventino de los habilidosos y circunspectos. Prudente, pero de ningún modo oportuna es la decisión de muchos políticos de mantenerse por calculado tiempo en situación expectante, para *ver venir* cómodamente y sin compromisos los acontecimientos que han de consagrar éxitos de difícil pronóstico por ahora.

Trás del Sr. Zayas y del *Diario*, irán otros, porque las señales de los tiempos invitan á la abstención, y es

de cáutos aprovechar toda clase de saludables advertencias. La política de accion palpitante, la política de todos los momentos vá á quedar casi abandonada, huérfana de sus más acreditados *leaders*, y se tornará en incolora, insípida y emoliente con el pretexto de que existen otras cuestiones de mas vital interés para el país, como, por ejemplo, la de averiguar con sutil criterio y científicas demostraciones á como están los garbanzos.

Bandera blanca, símbolo de pureza y en cierto modo de legitimidad traspirenaica, levanta el *Diario de la Marina* pidiendo trégua. Bandera de colores indefinidos, reflejo de su política indecisa y elástica alzan los liberales, ganosos de propinarse algun descanso á la sombra de su merecida, pero nobilísima derrota. Bandera negra enarbolan los intransigentes que tienen á la *Voz de Cuba* por su oráculo, y con paso cauteloso y firme se preparan á repasar el Zanjón y á volver á ocupar puestos de mala gana abandonados por la fuerza incontrastable de circunstancias imprevistas. Bandera roja se resuelven á izar los radicales demócratas como emblema de las clasificadas abstracciones á que se entregan en su pacífica propaganda. Y en medio de tanta *bandería* se elaboran silenciosos pactos, se verifican deserciones meditadas, se escucha el clamoreo de la trégua junto al grito de ¡alerta! con que fatigan sus pulmones los suspicaces incorregibles, y sobre este barullo empieza á cernirse cierto electricismo apetitoso que trasciende á pastelería.

Vayan con Dios el *Diario* y el Sr. Zayas á descansar con la serenidad del justo, de sus amargas horas de políticos escarceos y tribulaciones electorales. Pronto los seguirá *El Triunfo* obedeciendo á la funesta ley de la inercia que embotará todas sus aptitudes y todos sus bríos, creyendo unos y otros con supina candidez que todo se ha hecho ya, cuando precisamente todo está por hacer aun.

Posible es que el órgano de los liberales se apresure á desmentirnos; ¡ojalá! Con ello nos daría un alegrón, en cambio de las no pocas desazones que hasta ahora nos ha proporcionado.

Pero si nuestros temores se realizan, el terreno de la contienda política vá á quedar á merced del radicalismo ultramontano, caduco y deforme, con su ineludible cortejo de reminiscencias despóticas y tiranías inauditas, y el radicalismo democrático con sus fórmulas de derecho moderno, con sus conclusiones científicas y sus generosos propósitos de transformar esas grandes agrupaciones de infelices párias, diariamente calumniadas por los eternos enemigos del Evangelio de Cristo, en colectividades ciudadanas, dignas é inteligentes.

Los denodados mantenedores de ámbos principios políticos han tomado ya posiciones equidistantes, señaladas por los opuestos dogmas que profesan. Los defensores del gobierno personal y absoluto,

..... y de la iglesia como entidad política,

..... vienen á formar sin estrépito su línea de combate frente á los defensores del sufragio, de la libertad de conciencia, de los ultrajados fueros de la sociedad en que viven, de los derechos imprescriptibles y de la dignidad del ciudadano.

La legalidad existente los provee de armas iguales. Ya el estado civil no fabrica mordazas, ni hay bastante poder en todo el mundo que baste á hacer revivir las hogueras de la teocracia.

Si la lucha no puede ofrecer novedad en sus procedimientos, porque ámbas escuelas vienen perpetuando seculares antagonismos, en cambio no ha carecido jamás de vital interés. Es la lucha del siglo XIX contra los vinculados resabios de las castas abolidas.

La REVISTA no sueña con prematuros reposos. El Gobierno es la entidad responsable á que se debe acatamiento y leal ayuda, y el Gobierno, que no puede prescindir de su misión perfectamente política sin anularse, necesita del apoyo que deben ofrecerle todos los hombres de ánimo levantado y acrisolada honradez. Y que esos hombres han de pertenecer en su inmensa mayoría á las comuniones liberales es casi un precepto gubernativo, porque los altos poderes de la Nación quieren que Cuba viva la vida de la época, aproveche las enseñanzas del siglo, muestre á la faz del mundo la hidalga buena fé de sus gobernantes y ejercite sin trabas toda la suma de atribuciones de que está en legítima posesion por el pacto nacional.

Si de las prácticas bien entendidas de derechos y deberes se deriva el perfecto acuerdo entre el gobierno y los gobernados, es de notoria necesidad que la prensa no desmaye un momento en el cumplimiento de su misión, que es la de predicar la buena doctrina. Y como la bondad de toda doctrina es relativa, porque cada partido, cada agrupacion, cada escuela se cree en posesion de la mejor, de aqui el choque inevitable de los principios y la lucha perenne que es su consecuencia.

Y esta lucha de la opinion no hay medio hábil de aplazarla ni de rehuirla cuando el Gobierno la necesi-

ta como un elemento de vitalidad y cuando el país en masa toma en ella parte activa por medio de sus representantes en el periodismo. Toda retirada tendría traza de derrota, toda abstencion de debilidad. Enmudecer en los momentos críticos en que la organizacion política del país exige que se le consagren todos los momentos, sería el mayor de los desaciertos. Bien está que á la cuestion económica se dediquen muchas horas de vigilia, y aun que á este orden de trabajo se le dé preferencia, pero sin que esto excluya la tarea de reñir uno y otro dia combate legal contra las pretensiones reaccionarias, vigilantes y briosas, siempre preparadas á romper los cuadros de la milicia liberal á poco que noten claros en sus filas.

El partido liberal ha sido batido en las urnas, y sus prohombres, con estóica resignacion, se muestran satisfechos, patentizando una vez mas que no se consuela el que no quiere. Ellos lucharon, pero no supieron ó no quisieron allegar huestes afines con su programa, desdeñando el concurso que hubieran obtenido con solo desarrollar en sus procedimientos una política de atraccion digna de la causa que defienden. Donde se fijan horizontes estrechos, toda esfera de accion ha de ser forzosamente limitada.

El voto de los llamados á emitirlo ha designado ya á los diputados que van á representar á Cuba en el seno de la Asamblea Nacional. Pero poco conseguirán realizar con su razon y su elocuencia, si los que aquí quedamos no secundamos sus esfuerzos con la propaganda vigorosa y tenaz de los principios, preparando al país á que sepa aprovechar los beneficios conquistados por todos y que han de ser producto del esfuerzo comun.

Por eso decimos: ¡a la brecha!

RAMON MARIA RIO.

ENRIQUE PIÑEIRO.

A bordo del vapor *City of Veracruz*, que procedente de Nueva York entró en este puerto en la mañana del 24, ha llegado el Sr. Enrique Piñeiro, despues de largos años de ausencia de la Patria. La Redaccion de la REVISTA ECONÓMICA le dá la más cordial bienvenida y se congratula de que la presencia del elegante prosador y aventajado crítico será altamente beneficiosa á la buena direccion que darse debe al vigoroso movimiento intelectual á que la juventud cubana ha despertado á influjo de una relativa soltura que en día no distante será mayor, pues que merecida la tiene el pueblo que tantos heróicos sacrificios ha realizado por alcanzar la plenitud de sus derechos torpemente confiscados en 1837, plenitud que es condicion necesaria al ejercicio de las fuerzas civilizadoras de toda sociedad, y sin la cual los pueblos retroceden á la tribu ó á la inmovilidad secular de las naciones asiáticas.

A MARAT, CARLOTA CORDAY.

D. Rafael de Rafael, "catalan de gran talento é instruccion" como él mismo á sí mismo se echa en cara, ha escrito dos artículos, titulados *Los difamadores* á fin de que los *badulaques*, como diría *La Patria*, no caigan en la cuenta de que el único que difama es él, el hombre de la *Voz* del Teniente Rey.

Empieza diciendo que *La Discusion* y la REVISTA ECONOMICA son los cosacos del liberalismo.

Ya se puede suponer como acabará.

Siete columnas dedica el compadre de Catalina de Médicis para contestar 27 líneas de la REVISTA y unas *bromitas* que le dió el Sr. O. M., bromitas *intolerables* á que contesta el hombrazo de la *Voz*, desvergonzándose contra la REVISTA por haberlas copiado.

El sereno de la noche del San Bartolomé cubano dice que la REVISTA ECONOMICA profesa odio insensato contra la *Voz* del Cura.

No vale esa *Voz* gran cosa para que aspire á merecer nuestro odio.

Los cosacos de nuestro temple *cosaquean* de frente, sin odios ni rencores.

Lo de atacar por los flancos y retaguardia es exclusivo del hombrote de la esquina de Aguiar.

El *Boletín Tipográfico* apellida al cómplice de Carlos IX "el pequeño MARAT de Cuba."

Y el regente de la *Propaganda Literaria* dice que la REVISTA ECONOMICA es la Carlota Corday de ese Marat pequeño.

Malo es que Romero y Sandrino estén de acuerdo.

Dice Marát que el Director de la REVISTA guarda silencio sobre aquello de que fué censor "ilegal y absurdo" con la *Voz* solamente.

Si esto fuese cierto hace tres años que hubiera desaparecido de la arena de la prensa ese periódico difamador, calumniador y perseguidor de los buenos hijos de Cuba, como el Sr. Lera á quien acusó de insurrecto, laborante y parricida en tiempos en que no se contaban ciertos rumores que traban de piés y manos al esbirro "de gran talento é instruccion."

¡Qué contentos estarán los catalanes de tener un paisano de tanto talento para la riña y la disputa de ciudadela!

Publica R. de R. una pregunta al Sr. Cónsul de Méjico y la respuesta que éste le da para probar que no es cierta nuestra aseveracion de que él, el insigne patriota Rafael, consultó si su hijo podría eludir la contribucion de requisa de caballos.

Nosotros ratificamos lo dicho en todas sus partes: tenemos á la vista las pruebas—como siempre—de esa consulta que no hemos dicho que fuese escrita, porque fué verbal y ante quienes bajará la vista el audaz sofista que anunció al gobierno mejicano la quema de su imprenta de *El Universal*, sobre cuyo valor echaba miles de pesos como agua.

¿Se acuerda la *Peste Negra* de todos aquellos incidentes?

El hombrachon de la *Voz* de los belenes pasa como sobre áscuas en lo de escluir á sus hijos de ir á campaña cuando la patria, la integridad de España, los necesitaba.

Es claro: el Ayuntamiento de la Habana no se come con todas cucharas y daría un certificado negro.

¡Hombre, que presente el *petit Marat* un certificado del Ayuntamiento de la Habana justificando la excusa que dió para no exponer á sus hijos á que les hiciesen en el pellejo una docena de gloriosos agujeros!

¡Que lo publíque, por gusto, para ver si concuerda con la prueba que tenemos á la vista!

Dice que hemos cobrado un crecido sueldo del Estado que supone mal ganado.

Que fué bien ganado ya lo han dicho todos los periodistas y escritores de la Habana que son más respetables y autorizados que el hombracillo de la *Voz*.

Pero si no lo hubieran dicho, bastará que la *bruja* lo negase para que fuese cierto.

En su tarea de difamar con sus artículos *Los difamadores*, la *Voz* de cualquier parte, menos de Cuba, publica dos comunicaciones sobre asuntos de Hacienda, acerca de las cuales comunicaciones tenemos nosotros unas pruebas preciosas que dan al traste con todo ese castillo de naipes de "honrosísimo comportamiento."

Ya las publicaremos para que los *badulaques* de la *Voz* se rasquen la cabeza y confiesen que no hay más remedio que apechugar con las claridades de la REVISTA ECONOMICA.

Cuando el capitán Araña de la *Voz* del desierto calificaba de traidor á todo aquel que no embrazase el fusil de la Patria—nosotros somos voluntarios desde 1868—vino á Cuba un su hijo que solicitó ser español de golpe y porrazo "por gracia especial," por uno de los privilegios á que parece estar acostumbrado el de la R.

Sabia éste que no debe barrenarse la ley de extranjería y, sin embargo, era el primero en pretender que se violase.

Quería un privilegio, una gracia especial; pero ¿en virtud de qué merecimientos?

Lo que en esa hora debió hacer el de la R. fué enviar su hijo á campaña, previa esta ó parecida plática: "ya que no eres español de derecho, ve á probar que lo eres de hecho, defendiendo la Patria en peligro; no vuelvas sino "con el escudo ó sobre el escudo" y, si no ha degenerado en tí la hirviente sangre de los Almagavares, con tu esfuerzo habrás conquistado, como soldado, una ciudadanía que la ley te niega como simple particular."

Asi es como el de la calle de los talabartes debió probar su patriotismo.

Pero este Abraham de nuevo cuño, antes que disponerse al sacrificio de su Isaac, halló más cómodo continuar rezando el rosario y atizando á la vez la hoguera de los odios y rencores.

El patriota de la R. no *concié* lo que no le trae cuenta.

Y á propósito ¿cómo va el abono de la Chorrera?

¿En qué paró aquel negocio tremendo que el señor Rafael traía entre manos de constituir una Sociedad para la explotacion de un abono especial para el tabaco en Vuelta-Abajo, donde la *Voz* lo daría á conocer?

¿Se ha quedado con copia de las *proposiciones* y *bases* que de su puño y letra tenemos á la vista, él que tan buen archivo tiene?

Esperamos que se nos anticipe á publicarlas.

Dice que la REVISTA ECONOMICA vive del escándalo.

Los escándalos de la REVISTA son á los cuatro vientos de la publicidad: con el aplauso de los hombres honrados amantes de Cuba.

Los escándalos más gordos de la *Voz* son á ceneceros tapados.

Que diga el Lcdo. Lera su parecer y nos explique algo de ciertos rumores; pero ¡qué rumores! ya que el hombre *fúnebre* da la llamada por respuesta.

La *Voz* de la cual dice *La Aurora* de Cienfuegos que, "nacida cuando los vapores de sangre y el humo del cañon empañaban los horizontes de este desdichado pueblo, no puede vivir en medio de la atmósfera limpia y despejada de estos tiempos de paz, y trata de dividir á los habitantes de Cuba, para agraviar á los unos y llevar el descontento á los otros, á fin de que la obra de pacificación y justicia llevada á cabo por los héroes del Zanjón se malogre, y vuelvan los odios á separar los hermanos, el incendio y la desolación á destruir nuestras cosechas y la tristeza y el luto á cubrir todos los corazones:" la *Voz*, decimos, se ha dado tal maña que hasta los infelices cajistas son objeto de su especulación y de su saña.

No pudiendo ya sostenerse ese padron de desventuras, anatematizado por la conciencia pública, se dedicó á explotar niños aprendices y metió en su imprenta nada ménos que OCHO víctimas que suplantasen á los cajistas.

Estos, cansados ya de tanto sufrir, se fueron: estaban condenados á morir de hambre.

En el próximo número daremos á conocer *La huelga en La Voz de Cuba*. Es un artículo de Romero, otro *Judas venal*, otro *cosaco* de la libertad que durante "37 años ha tenido el valor de levantar su frente con arrogancia en todos los países y ante todos los hombres."

¿En la época en que el hombre de la *Voz* consultó lo de requisa de caballos, era Cónsul de Méjico D. Ramon Carvallo?

Nó: éralo D. Antonio Hoffmann y Urquia.

Entonces ¿por qué, si la consulta fué verbal, no se dirigió el de la *Voz* á éste y no al primero?

¿Cómo ha de hallarse en los archivos del Consulado una consulta que solo los badulaques pueden pensar que se escriba?

Dice el periódico de los sacristanes hablando de la REVISTA:

"Los gritos de ese papelucho son como las blasfemias que se oyen en las inmediaciones de un presidio....."

"Entregamos al público desprecio á los que, ajenos á toda idea de honor, veracidad y decoro, se han lanzado á velas desplegadas por esa senda de miserias, mendacidad y deshonor."

Prácticamente nos parece el Certero de las sepulturas en blasfemias de presidiarios; pero muy mal debe conocer el decoro, la veracidad y el honor cuando no ha sabido verlos en todos nuestros actos. ¿A cómo se cotiza la manteca marca Aguila? ¿Qué tal: deja buena comision?

¡La Isla de Cuba debe estar satisfecha de tener vealando por ella un periódico tan mantecoso!

ARMATOSTES Y PANTALLAS.

Habla el *Diario* de la nueva empresa anunciadora *El Progreso*, sobre cuyas ventajas nos hemos ocupado antes de ahora, y dice en conclusión:

Un problema que aún no hemos podido resolver. Hélo aquí:

Dados los armatostes, pantallas, ó lo que sean, averiguar quien ha tenido peor gusto; si el que los ha inventado, ó quien ha autorizado su colocación definitiva.

Si esto fuera tasajo ó ganado flaco de Honduras, comprenderíamos porqué el decano mete la cuchara; pero siendo una industria útil en general no se nos alcanza la causa de ocupar media columna para impugnarla á menos que el *Diario* no tenga tapado algun otro plan ó privilegio de anunciar.

Pero, ahora caemos: esta es una empresa anunciadora; el *Diario* vive de los anuncios; luego.... ¡eureka! he aquí la solución del problema.

Al *Diario* se le escapa el monopolio de los 80 centavos por pulgada cuadrada.

Cayó el pez en la remanga;

¡Que ganga, hombre, que ganga!

Pues mire el *Diario*, el Ayuntamiento anterior, el tradicional, como él diría para que se le creyese más, tuvo tan mal gusto que impuso á esa empresa la obligación de pagarle \$1.50 oro al mes por cada metro cuadrado que ocupen esas pantallas.

Fíjese el *Diario*: esas pantallas llegarán á 100: la concesión prohíbe que sean más. Si se miden por activa producirán \$1,800 al año; si se miden por pasiva darán \$3,600 y si esa superficie llega al infinito serán \$7,200 oro que ese arbitrio producirá á las huchas municipales: ¿Ha pagado alguna vez el *Diario* de los \$200,000 nominales tanta contribución por industria á los fondos del procomún?

Pues, entonces, no murmure de aquel Ayuntamiento que, si en otras cosas erró, en esta no tuvo tan mal gusto que digamos, y hablemos del ganado flaco de Honduras que bien lo hemos menester.

RECTIFICACION DEL "ECO DE GALICIA."

El colega de la calle de O'Reilly correspondiente al día de ayer, 27, contesta las posiciones que le hiciéramos al final de nuestro artículo *El Feremias de Galicia*, publicado en el número anterior, con las siguientes declaraciones que explican categóricamente su proceder y nuestra conducta:

"La Revista Económica, ha tomado en serio nuestro último artículo titulado *El bufon de la prensa*.

"Lo sentimos verdaderamente, puesto que en nuestro ánimo, al escribirlo, no reinaba ni el más ligero asomo de perfidia. Por sistema somos enemigos de las polémicas personales, y si la Revista, ha creído ver en alguno de nuestros conceptos, una alusión, desde luego protestamos con la lealtad que nos caracteriza, que esta alusión no existe.

"Ni se nos ha ocurrido nunca pensar que la Revista pudiese fundarse con dinero ajeno, ni nada sabemos que lastime la bien sentada honra de su Director. Y si de lo uno y de lo otro tuviésemos la certeza, tenemos bastante circunspección, para no lanzar al público semejantes especies.

"Descanse, pues, la Revista y no vea en nuestro artículo, ya citado, más que una pálida imitación del que ella nos dedicó.

"Esta manifestación la hacemos con el mayor placer, pues ante la susceptibilidad ofendida de un compañero, nosotros deponemos siempre toda prevención y toda polémica.

"En cuanto á los demás puntos que abraza el artículo que nos mueve á escribir estas líneas, los dejamos sin contestación, porque los apreciamos en su valor total y por que tenemos la seguridad de nuestra conciencia."

MARGARITAS....

Que el delator no se espante
Cuando insomne está en su lecho,
Mirando fantasmas, sombras,
Trasgos, luchas, y esqueletos;
Que el vampiro desalmado
Se apiade del mal ajeno;
Que la *Voz* de los insultos,
Ese diario tan funesto,
Discuta con buenas formas
En el buen ó mal terreno,
Es machacar hierro frío,
Echar geringas á un muerto.

Esto dijo ha pocos días nuestro colega villaclareño el *Eco de las Villas* y sin embargo, nuestro otro colega *La Discusión*, ó uno de sus redactores, que conoce mejor que el primero las aviesas prácticas del periódico del Teniente Rey y sus escarceos para perturbar la paz del país y la armonía de sus habitantes, ha querido tragarse el anzuelo que con tan poca habilidad echára esa *Voz*.... de los cuervos á los cándidos, crédulos y badulaques que creen todavía que esa publicación sea capaz de decir verdad ni aun por descuido ó en sueños.

"Cumpliendo con las leyes de la hidalguía y de la lealtad, dice el colega que debe insertar la contestación que dá á tan grave cargo—el nuestro de alegar la extranjería para que sus hijos no fuesen á campaña—el Director del *Diario* del Teniente Rey."

¡Lealtad, hidalguía! Nos maravilla la candidez del compañero. ¿Ha visto en el párrafo que copia ni en los dos artículos en que intenta difamarnos el de la *Voz* afónica algo digno de ser creído?

"Cualquiera que tenga sentido comun y sentimientos de justicia" y de verdad comprende al primer golpe de vista que la *Voz*, para defenderse de la REVISTA—que dice siempre verdad—necesita mentir por partida doble.

Está por la primera vez que ese periódico haya podido contestar un solo cargo de los que le hace la REVISTA.

No comprendemos, pues, como en *La Discusión* se les ha escapado ese gazapo, ni cuáles pueden

ser las exigencias de la hidalguía y la lealtad castellanas para con el padre que aconseja á su hijo que reniegue de su nacionalidad.

El hijo del hombre de la *Voz* nació honrado en el bello país azteca. Méjico, en sus pocos siglos de existencia como pueblo civilizado, no tiene glorias ajenas que envidiar porque las tiene propias y legítimas.

Como héroes y hombres de gobierno notables, cuenta á Hidalgo, Morelos, Bravo, Guerrero, Victoria, Barragan, Santa Ana, Bustamante, Anaya, Farias, Comonfort y Juarez.

Como militares, á los Rayon, Paredes, Osollo, Miramon, Mejía, Mendez y Zaragoza.

Como historiadores, á Alaman, Bustamante y Zavala.

Como poetas, á Calderon, Cárpio y Pesado.

Como diplomáticos, á Pedraza, Ramos, Arizpe y Cañedo.

Como reformistas, á Degollado y Ocampo,

Como estadistas, á Miguel Lerdo de Tejada y Dr. Romero.

Y cuenta la actual generación que, como hemos dicho otra vez, tiene todas nuestras virtudes como tiene nuestros nombres y nuestros apellidos.

El Director de la REVISTA ECONOMICA es tambien padre de familia: tiene tres hijos, cubanos, y plegue al Cielo que los vea muertos antes que aconsejarles ni consentirles que dejen de ser cubanos, aunque en ello nos vaya la vida á los cuatro.

Esto sentado, á juicio de los que no comprendemos la vida si no ha de estar consagrada al amor y al respeto del país que nos la dió, el renunciar la nacionalidad es un acto que no tiene nada de hidalgo ni de leal: es un acto que autoriza á creer que quien reniega de Méjico para hacerse ciudadano de los Estados-Unidos y luego reniega esta segunda nacionalidad para adquirir la de España, renegará cien veces más si le fuere preciso para vivir ó explotar destinos y posición social en cien diferentes países que recorra.

Compadecemos al padre que de tal modo aconseja á sus hijos, lanzándolos al desprecio de los mejicanos y norte-americanos, por sus apostasías, y á la duda de los españoles por la sospecha de que vuelvan á apostatar.

Si ambas primeras pátrias los rechazan; ¿cómo podrá fiarse de ellos la pátria de las almas grandes y generosas?

Rogamos, pues, á nuestro compañero *La Discusión* que no olvide nunca que, cuando nosotros hacemos afirmaciones del género de la que nos ocupa para atacar los monopolios ó defendernos de la odiosa mancha que el hombre de la *Voz* ha querido echar sobre nuestra limpia honra, "lanzándonos á la execración pública como malos españoles," lo hacemos siempre armados de punta en blanco, es decir, llevamos en el bolsillo las pruebas irrecusables de cuanto decimos: que la REVISTA ECONOMICA siempre dice la verdad: que siempre prueba lo que dice.

Prodigue en buen hora sus margaritas *La Discusión*; pero échelas al ménos á quien las merezca.

INFORME DE ARANGO Y PARREÑO.

1808.

(Continúa.)

64. Hemos capitulado con algunos renunciando á lo imposible y aspirando á lo posible, y se ven por todas partes las ventajas y los bienes.—El renglón de negros y utensilios de agricultura, el de tablas y duelas, corren con libertad y en todos ha ganado infinito la agricultura de estos países; el Real Erario y hasta nuestros negociantes que sacan de todo esto mayor provecho que antes y van aprendiendo un camino que puede algun día conducirlos á la posesión exclusiva de esos ramos de comercio. Y en cuanto á los buenos efectos de la proporcionada rebaja de recargos ha producido en aquellos artículos que solo por ese motivo se escapan de nuestras manos y van ó vienen por las extranjeras citaré entre otros los encajes y el dinero; pudiendo yo asegurar en cuanto á lo último que A. Henriquez, Negociante de Jamaica, me hizo ver por los libros de su antiguo amo N. Bravo, que desde que se moderaron los derechos que en oro y plata exigíamos á su remisión para España, había

perdido en comisiones solo de la tierra firme sobre tres mil pesos anuales. ¿Porqué no hacemos que en todo tengan la misma suerte? ¿Porqué en todo no seguimos la trivialísima regla de pedir ménos para cobrar más?

65. Pero tengamos presente que en ropas no bastará que el Estado haga de su parte una minoración de los derechos que percibe. Precisa también que nuestros agentes moderen los costos que por ellos se causan en el tránsito, pues que exceden como vimos, á los de las contribuciones. Precisa, repito, que en los efectos extranjeros que la Península nos remita, nos pongamos sobre el pie de un riguroso depósito, que no haya demoras, descargas, almacenages, nuevas y subidas comisiones, ni nuevas especulaciones sobre los mismos efectos.

66. Hay también artículos que deben por todas razones libertarse de la escala: que sin ella pueden sufrir un grande aumento de derechos y compensar la baja que en los demás debe hacerse. La harina Anglo-Americana en el tiempo de los privilegios, pagaba al Rey cerca de quatro pesos y al difunto Conde de Mopox cinco y seis. ¿Porqué pues no se duplican los derechos que ahora se cobra á la harina que viene de los Estados-Unidos y se permite para siempre su introducción directa de aquellos puertos á estos? ¿Porqué no se hace lo mismo con aquellos víveres que no vienen de la Península y que no nos remiten nuestras demás posesiones con la necesaria abundancia? El Rey con ese permiso asegura infaliblemente 600 ó 700 mil pesos de renta anual solo en este puerto, y de ellos se priva inútilmente siguiendo el partido contrario.

67. Nosotros aun con tanto recargo no comemos más caro el pan de nuestro consumo y logramos dos ventajas de muchísima importancia: la una comerlo bueno, y la otra, dar salida á nuestros abatidos frutos en el Mercado Anglo-Americano que por su localidad y población, es en todos sus respetos utilísimo para esta Isla. Y la Metrópoli, la Nación en general, ¿qué es lo que pierden? Nada si bien se examina.

68. En el Catecismo económico de nuestra Madre-patria, en el inmortal informe [p] en que la verdad, el saber, y las gracias se disputan la admiración del lector, se asienta que la Península no tiene en años comunes más harina de la precisa y que la que de allá nos venia, ó se sacaba de Francia, ó iba de los Estados Unidos para volver á estos países. Y ¿puede ser esto útil? ¿Pudiera serlo de algun modo el que viniese á esta Isla en embarcaciones extranjeras para que despues en las nuestras se trasportase á Cádiz, el trigo que para su consumo se remite de Sicilia y de la costa de Africa? ¿Convendría que á tanta costa se solicitase el fomento de nuestra navegación y de algunas de las clases de los agentes de nuestro tráfico? Y es lo peor que en nuestro caso tan infalible es el aumento de ocupación y ganancias que al extranjero se procura, como dudoso y pequeño el que puede resultarnos.

69. La harina en estos países aguanta poco y ménos la que yá trae larga navegación. A dos mil leguas de distancia, y de puntos diferentes no cabe que las remesas se hagan con oportunidad, y debida proporción: es preciso por ese orden estar siempre en los extremos de escasez ó de abundancia, de carestía ó baratura: y de su peso se cae que este violento giro há de producir las más veces pérdidas á nuestros negociantes, y á nosotros casi siempre harinas de mala especie. No puede negarse esto por los interesados mismos, y á sus libros y conciencia me remito en todo caso; pero al paso que no dudo que todos con ingenuidad harán esta confesión, pienso que con la misma replicarán al instante, como lo he oido mil veces, asegurando que la harina es necesaria para el pié de carga de las expediciones de España; que es muy útil por su volumen para el fomento de la navegación Nacional y para quitar ese recurso á la de nuestros rivales; y que los inconvenientes que acabamos de recomendar no existen en la harina de Vera-Cruz de donde puede sacarse toda la que aquí se consume.

70. El tráfico mas fuerte y ventajoso de nuestra Metrópoli con sus Américas es el de los cuatro Vireynatos y demás Provincias del Continente y se hace sin tal pié de carga; con que ¿en qué puede consistir esa necesidad en el nuestro? En la costumbre antiquísima que tenemos de decirlo: verdad que se siente más, quando se considera que este es

el país de América en que mayor consumo se hace de caldos y losa ordinaria y este por consecuencia en el que mayor suplemento puede tener y tiene el dichoso pié de carga.

71. ¿Y la navegación...? ¿Puede acaso fomentarse maltratando, empobreciendo sus fuentes ó manantiales? ¿qué trastorno de principios, qué confusión de ideas! Vamos equivocados siempre que el fomento de aquella se busque con atraso nuestro. Al inteligente dueño de una heredad le conviene sin disputa hacer todas las maniobras que pueden recibir sus frutos hasta el momento del consumo y sacar de cada una todo el provecho que dexa; pero como su principal interés consiste en aumentar la masa de esos frutos, en esto primero que en nada es en lo que pone su esmero: y si atiende á lo demás es sin perjudicar á su primer objeto, sin separar de su vista la vulgar pero muy cierta sentencia de que *siempre aprieta poco el que quiere abarcar mucho*.

72. Las heredades del Estado son sus pueblos: todos le interesan con igualdad y en todos debe ser una misma la marcha de su economía: procurar ántes que nada la riqueza territorial y su primera consecuencia que es el aumento de la población. Todo se adelanta con esto y todo sin esto se atrasa. A la sombra de ese bien nacen y se fomentan todos los de la humana industria: se abren á cada paso nuevos y grandes caminos de ensanche y prosperidad y se cierran ó entorpecen el día que se quita ó se estrecha el libre y feliz movimiento de la madre de todos los bienes.

73. Y ¿cómo se prueba el perjuicio de nuestra navegación porque de España no nos vengan las harinas que gastamos? No las traerán de allí nuestros marinos; pero la conducirán de los Estados-Unidos si están en disposición de hacerlo y si no lo estuvieren de pronto cuentan con el equivalente que por la baja de derechos vamos á proporcionarles en los efectos secos. Demás que creciendo como deben crecer nuestros medios y nuestras necesidades en proporción crecerán nuestros consumos, las remesas de frutos metropolitanos y las de todas las mercancías verdaderamente útiles á su industria y á la nuestra: y en lugar de la muy costosa y muy incierta ganancia del acarreo y flete de harinas extranjeras desde la Península, tendrá el cuerpo Nacional un verdadero provecho, y el apreciable gremio de comisionistas y navieros sólido y seguro incremento.

74. Abramos los ojos.—No es la Metrópoli de quien se trata; no es ella la que dá la materia para este ramo de comercio; tampoco nuestros agentes sacan provecho de él; y aunque en esto último nos equivocásemos y contra nuestra opinión debiese ser antepuesto el bien particular de esa clase al de todas las de esta Isla es menester que advertamos que todo lo que vendrán á importar en semejante artículo los fletes y comisiones de positivo no llega á lo que el Rey por derechos puede y dexa de percibir.

75. En este terrible aprieto, viene á defender las harinas el misterioso recelo de dar ese entretenimiento á la marina de nuestros rivales. Y qué! ¿podemos quitárselo? ¿Si no vienen á la Habana dexarán de ir á otras partes? ¿Será mejor que lleven á España la harina de nuestro consumo como lo han estado haciendo con doble ó triple navegación y el mismo proporcionado flete?... ¿A cuántas inconsecuencias nos arrastra el interés ó sus solas apariencias!... Y ¿quien, volvemos á decir, se ha opuesto ni puede oponerse á que los nacionales sean solos en esas conducciones, desde el momento que puedan serlo? De esa manera es de la que puede quitarse todo entretenimiento y ganancia á las marinas extranjeras en semejante ramo. Todos lo deseamos y á todos nos interesa; pero para llegar á tanta altura es menester que subamos por la escala de la razón; que no queramos hacer de repente lo que con toda su marina no hacen siempre los Ingleses: que en la sustancia y en el modo tratemos de imitar en esto su muy juiciosa conducta.

76. Nos queda la última réplica, la más acalorada y vehemente, esto es, la de Nueva España.—*Nueva España sola puede darnos quantas harinas le pidamos y estando tan cerca de nosotros cesan, como ya se dixo, los reparos principales*. Los que así discurren son los mismos con quienes acabamos

de lidiar; los mismos que simultáneamente y con el propio calor defendían la venida de harinas por la Península, sin advertir que si el recurso de Vera-Cruz fuese tan eficaz como dicen, por fuerza debería ser en daño y ruina del otro; y á Dios pié de carga, á Dios privilegio de los Navieros y Comisionistas Metropolitanos.

77. Tampoco reflexionaron que si estos no tienen derecho para privar á los de Nueva España del cultivo y comercio de trigo, á nosotros por lo mismo no nos pueden impedir de dedicarnos á esta siembra, y que es medio efficacísimo de llevarnos á ese caso el de poner tanto empeño en que no tengan valor ó salida nuestros frutos. En tierra de Guanabacoa y Jaruco se daba muy buen trigo ántes; todavía se dá bastante en la jurisdicción de la Villa de Santa Clara. Nuestro suelo y nuestro clima es aparente también para moreras, para uvas; para lino y aun para olivos,... y aunque por sernos más propios y productivos, nos hemos dedicado hasta ahora á la caña y al café, claro está que si estos siguen en su actual abatimiento, trataremos á lo ménos de sembrar lo que gastamos de todos aquellos artículos; y al paso que en este trastorno todos vamos á perder, todos tenemos por lo mismo interés en evitarlo.

78. Y si nosotros carecemos de derecho para calcular las ventajas ó perjuicios que nos pueda ocasionar el privilegio exclusivo de la harina de Nueva España ¿qual es el que asiste á esta para haberse resistido á que con igual libertad vengan acá sus metales? ¿Qual el que puede tener para negarse á admitir nuestro aguardiente de caña hasta arrostrar con las Ordenes y Resoluciones soberanas?... El temor de contrabando es la razón que se dá para lo primero; como si para evitarlo fuera bastante temerlo, como sino hubiese en todas partes las mismas facilidades, como si no tuviéramos la larga y triste experiencia de ver á nuestros aprisionados y defendidos metales rompiendo todos nuestros grillos en busca de su único dueño que es el trabajo y la industria. Esos ingleses que se nos citaban, poco hace, como maestros y modelos de la buena economía no tienen minas y con la misma facilidad con que dexaron entrar dejan salir el numerario. Ni aun en sus Colonias se oponen á que se extraiga, sin derechos en pago de los renglones que legalmente introducen nacionales ó extranjeros.

79. Dixe ántes que por no recibir nuestro aguardiente de caña habia arrostrado Nueva España con Ordenes soberanas... Por la de 10 de Mayo del año anterior dispuso su magestad que no fuese permitido introducir en Vera-Cruz el referido aguardiente, y ya que pudo no negarse el obediencia á tan terminante rescripto, se toma el camino único que quedaba de eludirlo, esto es el de establecer el enorme derecho de 27 por ciento sobre el precio corriente de la plaza: derecho que en las últimas remisiones subió á 47\$ por pipa, es decir á 154 por ciento del costo que tenia aquí el caldo. De él sacan los Jamaycanos todos los gastos mayores de sus Ingenios; por lo que pueden vender en todas sus posesiones y nosotros de las nuestras solo tenemos libres la de Buenos Ayres que está á tres mil leguas y tiene al lado en el Brasil arroyos del mismo licor. Pero baste de digresión. Volvamos á las harinas y veremos si nuestro caso es igual y nuestras pretensiones las mismas que las que el poderoso México ha tenido con nosotros sobre aguardiente y dinero.

80. Cansado de oír decir que puede venir de ese Reino, y al instante si se quiere, quanta harina se le pida y de preguntar inútilmente porque causa hasta el presente no hemos sentido los efectos de tan decantada abundancia; me dediqué á examinar lo verdadero del caso y lo primero que supe fué que cada tercio de harina (se supone de ocho arrobas) de los que para la Marina acaban de entrar en este puerto de el de Vera-Cruz tiene de costo al Rey 31 pesos 6 reales y que en aquella Plaza se vendía hasta 21 y 22.—Y esto ya nos acredita que por ahora no hay la abundancia prometida.

81. Ocurrió luego á la Aduana á ver las introducciones que de este artículo se habian hecho en los años anteriores á los privilegios de los Sres. Conde de Jaruco, Marques de Branciforte y demás, esto es quando estaba en todas sus fuerzas el comercio Nacional: y por el documento que incluyo con el núm. 6 [que es el que aquella oficina ha podido

Premios que el expositor ha obtenido anteriormente.

Premios que el objeto ha obtenido anteriormente.

Observaciones. (1)

Representante del expositor Su domicilio

..... de de 1879.

Firma del Expositor.

(1) Aquí podrá hacer el expositor cuantas observaciones crea oportunas. Cuando el objeto no sea de su propiedad, expresará el nombre, domicilio y circunstancias del dueño; y si no fuere producido por el expositor, indicará igualmente el nombre del autor ó inventor, y el origen y fecha de la producción del objeto.

La Sociedad procurará conseguir la exención del pago de derechos de consumos para aquellos artículos que hubieran de devengarlos.

DR. NICOLAS GUTIERREZ.

Post nubila Phœbus. Al tristísimo imperio de la desconfianza, sucede al fin la era de las reparaciones, hijas de un ilustrado criterio político, obediente á los dictados de la justicia, que reconoce en los habitantes de Cuba aptitudes y merecimientos altísimos que con preferencia los llaman á intervenir en los destinos del país.

Prueba de este criterio es el Real Decreto de 28 de Marzo último por el que se nombra al venerable Dr. D. Nicolás Gutierrez, Rector de esta Universidad, patricio cuyos merecimientos distinguidos ignorarlos podrá sólo aquel que jamás se haya interesado por la dicha de Cuba.

ESCANDALO SUPERLATIVO.

El diario escandaloso de las delaciones, que tiene el arrojo de aseverar que la REVISTA vive del escándalo, precisamente porque no se lo digan á él, único que tal merece, acaba de dar uno de los que acostumbra, tan feroz é inaudito, que 157 cajistas de las 15 imprentas de *El Triunfo*, *Boletín Comercial*, *Directorio*, *Propaganda Literaria*, *Diario de la Marina*, *Avisador Comercial*, *del Gobierno y Capitanía General*, *La Patria*, *Fernandez*, *La Intrépida*, *La Nueva Principal*, *Viuda de Barcina*, *El Trabajo*, *Militar y del Ejército*, se han visto obligados á publicar en el *Boletín Tipográfico*, firmándola con sus nombres y apellidos, la siguiente protesta:

"Los que suscriben, tipógrafos y prensistas de la Habana, miembros de la SOCIEDAD DE TIPOGRAFOS, protestan enérgicamente para ante Dios, para ante los hombres y para ante las autoridades, de las calumnias, de los insultos y de las delaciones que el periódico *La Voz de Cuba* infiere y hace á todos y á cada uno de nosotros, en el editorial de su número de ayer." [25 de Abril.]

Otros 9 cajistas más, á su vez, hacen á continuación esta otra:

"Los que suscriben, cajistas que abandonaron el trabajo en *La Voz de Cuba*, juran bajo la fé de su palabra honrada, que no obedecieron á instigaciones de nadie, que nadie los ha amenazado ni hecho ofrecimiento alguno, y protestan, del modo más enérgico, contra las gratuitas apreciaciones y denigrantes epítetos que les dirige el señor don Rafael de Rafael, á quien nada deben, y quien se ha negado á pagarles el producto de su sudor en los últimos días que trabajaron en su casa."

La tramposa *Voz* de las persecuciones se ha propuesto en sus postrimerías morir rabiando y escandalizando, como ha vivido, y lo conseguirá.

Aunque ella ha hozado siempre la sepultura de los periódicos que la combatiéran, puede morir confiada en que esperamos á que le echen el último puñado de tierra para rezarle la última maldición en nombre de las víctimas de su saña.

¿EN QUE QUEDAMOS?

En la noche del 31 de Diciembre de 1877 á 1.º de Enero de 1878 se efectuó el censo general de población de la Isla.

Han pasado ¡15 meses y 28 días! desde entonces, y esta es la fecha que no se sabe cuántos somos ni á cuánto tocamos.

Hace mas de seis meses que se creó y dicen que funciona una Junta Central de Estadística y, sin embargo, no ha dado señales de su existir siquiera con publicar los resultados de aquel censo.

¿Qué hace, pues, ese Centro de Estadística? ¿Se han limitado acaso los Sres. que componen la Junta á guardarse la credencial para no asistir ni hacer nada, como en las juntas de antaño?

¿En qué quedamos, señores, en qué quedamos? ¿Sirve ó nó lo hecho? Si sirve, publíquese: si nó que se proceda á nuevo censo; pero no gastemos el tiempo y los recursos del Tesoro en *matar el tiempo*. Hagamos algo, señores, hagamos algo ó dimitamos el cargo.

FOTOGRAFIAS DE "LA VOZ."

Tres columnas y media de farrago indigesto ocupa el acusador de la calle de Teniente-Rey para decir que al Director de *La Discusion* no le quisieron fiar en *Las Tullerías* el importe del banquete con que el señor Márquez obsequió á sus amigos. Oigámoslo:

"Y para que la cosa fuera mas completa, hasta se trató que la *devolucion* del banquete fuese en el mismo salon de *Las Tullerías* donde se había dado; pero, segun se nos dice, *algún malhadado tropiezo de carácter financiero* impidió la realización de esta parte interesantísima del pensamiento. Y como en *El Louvre parece que no se encontró ese tropiezo*, allí fué donde se preparó la fiesta."

Por el párrafo que dejamos copiado puede juzgar el lector los puntos de decencia que calza el que se precia de defender las doctrinas de Jesús.

Ya no le basta á este engendro de exterminio su antigua táctica de llevar á la deportacion y al patíbulo á víctimas inocentes; ahora penetra hasta el último pliegue de la vida privada, para delatar los sinsabores y el sonrojo del decoro: este esbirro implacable no respeta ni las necesidades de la naturaleza física. Razon tiene el Sr. Romero y Rubio para decirle, que *no conoce más que un fondo de envilecimiento, y ese es el de una casa de la calle de Teniente-Rey.*

Y sigue el enérgico Sr. Romero y Rubio: *Y es más; podemos asegurar que sabemos de memoria, cosa que no le sucede al Sr. Rafael, una ley que no esta escrita en ningun código, pero que todos los hombres de honor la llevan grabada en el corazon. El Sr. Rafael ha dedicado su vida á hacer derramar lágrimas.*

Del otro no nos extraña nada, porque siendo portugués, esto es, extranjero como el Sr. Rafael, etc.

Aquí en esta innoble denuncia del Sr. Rafael..... sabríamos sin arrastrar nuestra dignidad por el fango; sin calumniar á nadie para complacer á quien nos arrojava un puñado de oro; sin renegar de nuestra patria y sin ser el azote de ningun país, etc.

El Sr. Rafael no quiere arreglo ninguno, lo que quiere es redondearse; lo que quiere es un pretexto para acortar las dimensiones del periódico, sin disminuir, por supuesto, el importe de la suscripcion.

Ahora y siempre despreciaremos sus delaciones, sus calumnias y todo lo que de él proceda; y nos limitamos á despreciar, porque está bien probado que con hombres como el Sr. Rafael, no es posible hacer otra cosa.

¿Qué tal le parecen al esbirro procaz de la calle del Teniente-Rey los toques de la paleta del artista señor Romero y Rubio? ¿Está satisfecho de su grosera y exactísima fisonomía moral? ¿Nó? Pues hé aquí una de las mil faces con que se reviste este Jano del siglo actual, ó, mejor dicho, este Saturno de 1879.

La inmoralidad titula el primer fondo del domingo el hipócrita mogigato de *La Voz*. Este juglar incurable ha hecho un can-can de la prensa periódica. Desatentado en la carrera del mal, baraja todos los sentimientos con tanto desparpajo, que muchas veces hemos estado tentados á tomarlo por un hombre de buena fé. Para que nuestros lectores formen una idea de cuánto es capaz este *ser singularísimo*, vamos á transcribir algunos de los conceptos que contiene su artículo:

"En todas las esferas, dice, en todos los grados de la escala social, oculta ó descarada, se presiente ó se vé la inmoralidad.

"El tendero que tiene dobles pesos, el que emplea carton ó poco ménos para pesar los comestibles, el que espande artículos adulterados; el sirviente que *sa; el portero de la oficina que secuestra azucarillos y bujías*, el empleado que se lleva á su casa el papel y los sobres; el hijo que escamotea á su padre libros ú otros objetos, para malvenderlos y emplear su producto en mesas de billar; los padres de familia que gastan en el café lo que no pueden sin faltar á sus deberes; *los dueños de las tiendas de telas que buscan mancebos hermosos para aumentar el número de sus parroquianas*; los que explotan á los pobres exigiéndoles un trabajo penoso, para ganar mucho por exigua cantidad; los que se burlan de las aduanas y de los felatos; en una palabra los que sin darse cuenta de lo que hacen, sin remordimiento, por costumbre, como la cosa más natural del mundo, cometen actos punibles por la moral ó la equidad, padecen la enfermedad de que nos ocupamos, en el primer grado, y pocos, muy pocos son los que pueden arrojar la piedra. La inmoralidad en este periodo puede decirse que es el pecado original de la sociedad moderna."

Dejando á un lado la vulgaridad de la forma, no podemos prescindir de llamar la atención respecto de los

pícaros porteros que se roban los azucarillos y bujías, y sobre todo, de los dueños de las tiendas de telas que buscan mancebos hermosos para aumentar el número de sus parroquianas. ¡Parece mentira que esto se escriba en serio! Pero bien mirado, nos alegramos por los porteros ladrones y los dueños de tiendas de telas inmorales partidarios de *La Voz de Cuba*.

Bien sabe su director la clase de rebaño que aplaude su sistema de difamacion y de ódio á este país que tiene el infortunio de sustentarlo y de soportar su in noble presencia. Hasta cierto punto nos alegramos de estas barbaridades lanzadas al rostro de sus mismos partidarios, que por algo se han declarado *sin condiciones*. Y, en fin, entre bobos anda el juego....

VARIEDADES.

La plaza de Toros de Belascoain, ha venido al suelo por voluntad de su dueño el Sr. Zubizarreta que realiza de este modo dos beneficios: uno general á la cultura y adelantos del país: otro á sus propios intereses, pues que el terreno que ocupaba aquel palenque, propio de otros tiempos que ya pasaron, repartido en solares ha de producir mayor interés ó renta al capital allí empleado.

¡Ojalá que pronto tengamos que decir lo mismo de las otras plazas restantes en la isla y de las vallas de gallos.

El *Diario de la Marina* dirige *cuatro palabras* al señor Zayas acerca de la cuestion de subsistencias.

Dice que "está convencido de que no es indispensable la adopcion de medidas extraordinarias por parte de la Autoridad Superior; que no es bueno exagerar la situacion de las cosas, y proclamar reformas, utopías en gran parte, unas imprescindibles, otras fuera de tiempo."

¡Es claro! Entre el Sr. Zayas, que ha tenido el talento de no simbolizar á una empresa que divide el 120 por 80 en el monopolio que ejerce, y la Direccion del gran molusco tiene que haber disenso. El Sr. Zayas habla en presencia del hambre que sufre el pueblo, y *exagera*; sí, *exagera*. El Director del *Diario* tiene doce ó veinte mil pesos de sueldo y plus y es natural que no tenga hambre.... que esté harto!

Si la Redaccion del *Diario* se acordase de cuando no estaba en el *Diario* ¡qué de verdades reconocería en lo que dice el Sr. Zayas!

Pero la Redaccion está satisfecha: está harta tambien. ¡Qué importa que el país tenga hambre!

Dentro de pocos meses, dice *La Razon*, tendremos aqui la gran noticia: la noticia de que nuestros amigos Ramoncito, Santos Guzman, y D. Mamerto han *acabado con la quinta* ó muerto como buenos, *comiendo mangos*.

Antes de que salgan los diputados para Madrid, el Sr. Moré regalará á cada uno su retrato en tarjeta imperial—se entiende, á los constitucionales.

—¿Cómo debo retratarme, preguntaba el egregio Conde al Sr. Balboa?

—Acostado, respondióle este padre del pueblo.

Consultó la opinion del Sr. Guzman y contestóle éste.

—Con frac y que la banda la oculte el chaleco.

La segunda parte no satisfizo al ilustre Conde.

—¿Decía usted que la banda debe quedar oculta bajo el chaleco?

—Naturalmente.

—Pues ya que he de retratarme, añadió el ínclito varon, me pondré la banda como el compadre Herrera.

D. Ramon tiene gusto para colocarse la banda.

—Sobre todo cuando está á caballo, agregó el Sr. Batanero.

—Pues nada, señores, dijo el Sr. Moré, ya que he de retratarme, lo haré á caballo y con mi banda á lo Herrera. Así hará más efecto en Madrid.

Gran banquete en Fornos. La sociedad abolicionista española. Conmemoracion del dia en que se votó la Ley de 1873 aboliendo la esclavitud en Puerto Rico. Presidió el banquete el Sr. Labra. Asistieron los hombres políticos más importantes.

En vista de esta noticia vuelve á asegurarse que no irán á las Córtes, por ahora, los Sres. Santos Guzman y Suarez Vigil.

Dice *La Voz de Cuba* que han ingresado en las Recejidas, cinco meretrices, condenadas á sufrir diez dias de retencion.